



LXVI
LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE DE
CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

2025, Año del Centenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana

RECIBIDO
25 MAR 2025
14:57 hrs

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
LOMA BONITA
DISTRITO 3

ASUNTO: Convocatoria.
San Raymundo Jalpan, Oax., 25 de marzo 2025.

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
25 MAR 2025
10:57 LB

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTES
SANTA CRUZ XOXCOTLAN
DISTRITO 15

La que suscribe Dip. Karla Clarissa Bornios Peláez, Presidenta de la Comisión Permanente de Caminos Artesanales y Vivienda, por este medio me permito convocarlos a la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA**; la cual se llevará a cabo el día 28 de marzo del presente año a las 12:30 horas, en la sala de Juntas ubicada en el primer nivel del edificio de enlace. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
4. Informe de los trabajos realizados por esta Comisión Permanente de Caminos Artesanales y Vivienda, Informe y cuenta de los archivos de esta Comisión;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
25 MAR 2025
10:11 hrs

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
25 MAR 2025
10:53 hrs

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

[Handwritten signature]

DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
COMISIÓN PERMANENTE
DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA